



Los colegios sanitarios andaluces abordan la publicidad sanitaria y las tasas administrativas

Sevilla, 25 de abril de 2022.- Los colegios profesionales sanitarios de Andalucía, que representan a más de 141.000 profesionales, han abordado este viernes temas de interés como son la publicidad sanitaria y las tasas administrativas por tramitación de autorización de centros sanitarios.

En una reunión mantenida en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, a la que han asistido representantes de los consejos andaluces de Farmacéuticos, Médicos, Enfermeros, Veterinarios y Dentistas, así como los Colegios Oficiales de Ópticos-Optometristas, Fisioterapeutas, Logopedas, Psicólogos y Podólogos de Andalucía, han expuesto la urgente necesidad de prohibir o regular la publicidad sanitaria para garantizar que los mensajes que difunden entre la población atiendan a criterios estrictamente clínicos, siendo rigurosos, veraces, prudentes y comprensibles, basados en la ética y la evidencia científica, que eviten confundir al ciudadano.

Las instituciones colegiales han analizado cómo los medios de comunicación publicitan empresas, centros sanitarios o establecimientos que carecen de las autorizaciones sanitarias correspondientes. Dichos anuncios no siempre son éticos ni objetivos, por lo que pueden crear falsas expectativas en los ciudadanos en cuanto al resultado de sus tratamientos.

En ese sentido esperan que la proposición de ley sobre publicidad sanitaria que se votará mañana martes en el Congreso de los Diputados constituya el espaldarazo definitivo para su regulación en nuestro país.

Asimismo, han hecho hincapié en el perjuicio que ocasiona en la sociedad que determinados "influencers" recomienden en redes sociales productos, medicamentos y tratamientos que requieren legalmente prescripción, ejecución, dispensación, abordajes terapéuticos y seguimiento por parte de profesionales sanitarios por los riesgos que pueden conllevar para la salud y que esta práctica no esté regulada de forma adecuada.



En ese sentido, han mostrado la responsabilidad de seguir trabajando y solicitando a la Administración pública el compromiso de conseguir una regulación de la misma.

Otro de los temas abordados durante el encuentro es el de la reciente subida de las tasas administrativas por tramitación de autorización de centros sanitarios, que entró en vigor el pasado 1 de enero por Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que repercute en los colegiados sanitarios andaluces.

Han puesto de manifiesto que la nueva ley ha supuesto incrementos de todas las tasas por encima del 700% respecto al año pasado.

En ese sentido, los representantes de colegios sanitarios andaluces han acordado dirigirse al gobierno andaluz para transmitirle la desazón que supone para los más de 141.000 profesionales andaluces el incremento de las tasas.